

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1820*

30 de marzo de 2007

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

INFORME DE LOS PRESIDENTES A LA CONFERENCIA DE DESARME SOBRE LA PRIMERA PARTE DEL PERÍODO DE SESIONES DE 2007

1. El 24 de enero de 2007, el Embajador Mtshali de Sudáfrica, en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme, anunció que los Presidentes de la Conferencia en 2007 habían nombrado a los siguientes Coordinadores:

El Embajador Wegger Strømme de Noruega para el tema 1 de la agenda, titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear"; el Embajador Carlo Trezza de Italia para el tema 2 de la agenda, titulado "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas"; el Embajador Paul Meyer del Canadá para el tema 3 de la agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre"; el Embajador Carlos Paranhos del Brasil para el tema 4 de la agenda, titulado "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas"; el Embajador Petko Draganov de Bulgaria para el tema 5 de la agenda, titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas"; el Embajador Makarim Wibisono de Indonesia para el tema 6 de la agenda, titulado "Programa comprensivo de desarme"; y el Embajador John Duncan del Reino Unido para el tema 7 de la agenda, titulado "Transparencia en materia de armamentos".

2. Los Presidentes de la Conferencia en 2007 han emprendido la tarea de evaluar la labor realizada durante la primera parte del período de sesiones y de proponer maneras de avanzar en la segunda parte del mismo. El presente informe se basa en su interacción con los coordinadores y las aportaciones recibidas de todos ellos, su propia participación en las sesiones plenarias y las reuniones oficiosas, las consultas bilaterales con todas las delegaciones y las reuniones con los grupos y sus coordinadores.

3. Durante la primera parte del período de sesiones los coordinadores presidieron un gran número de reuniones oficiosas bajo la autoridad de los Presidentes de la Conferencia en 2007, en el transcurso de las cuales los Estados miembros tuvieron la oportunidad de debatir todos los temas de la agenda:

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

- a) Las reuniones oficiosas relativas al tema 1 de la agenda abarcaron muy diversas cuestiones, como la posibilidad de una convención de prohibición de las armas nucleares, otros instrumentos jurídicos, un programa gradual de desarme nuclear y la transparencia y las medidas de fomento de la confianza. También se examinaron varias otras medidas concretas.
 - b) En las reuniones oficiosas relativas al tema 2 se trataron varias cuestiones, pero las delegaciones tendieron a centrarse en la posibilidad de negociar un tratado que prohibiera la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.
 - c) En las reuniones oficiosas relativas al tema 3 se examinaron diversas cuestiones relacionadas con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, en particular los posibles elementos de un futuro instrumento jurídico internacional para evitar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y también varias propuestas relacionadas con la transparencia y las medidas de fomento de la confianza.
 - d) En las reuniones oficiosas relativas al tema 4 se trataron varias cuestiones, como la posibilidad de negociar un instrumento jurídicamente vinculante que diese garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, así como las zonas libres de armas nucleares.
 - e) Durante las reuniones oficiosas relacionadas con el tema 5 se plantearon diversas cuestiones relacionadas con este tema de la agenda. Diversas delegaciones expresaron su opinión sobre esas cuestiones y su importancia para la Conferencia.
 - f) En las reuniones oficiosas relativas al tema 6 se señalaron muy diversas cuestiones, algunas de las cuales fueron tratadas por otros coordinadores o se abordaron en otros foros.
 - g) Durante las reuniones oficiosas relacionadas con el tema 7 se plantearon diversas cuestiones. Las delegaciones expresaron su opinión sobre esas cuestiones y su importancia para la Conferencia.
4. Lo que antecede ha permitido estimar que:
- a) Se ha generado un cierto impulso a fin de lograr que la Conferencia de Desarme salga de su prolongado estancamiento, y debe hacerse todo lo posible para que así sea;
 - b) En general se reconoce que esto requiere una dosis considerable de flexibilidad por parte de todas las delegaciones;
 - c) El método de trabajar con los coordinadores ha resultado útil y se ha valorado positivamente, y debería continuar;
 - d) En algunas esferas podría facilitarse el avance si se diera un formato más estructurado al sistema de los coordinadores;

- e) Durante la segunda parte del período de sesiones la Conferencia debería centrarse en aquellas cuestiones en las que existen suficientes elementos comunes en los que basarse;
- f) Para hacer avanzar de forma sustantiva la labor de la Conferencia sería necesario que ésta adoptara una decisión oficial;
- g) Existe una disposición general a iniciar las negociaciones, sin condiciones previas, sobre un tratado no discriminatorio y multilateral que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares; proseguir la labor concreta respecto de las cuestiones relacionadas con los temas 1, 3 y 4 de la agenda entraña el potencial de establecer un terreno común sobre el que puedan avanzar las negociaciones futuras;
- h) Todos los temas de la agenda deberían mantenerse abiertos a las propuestas y las medidas que puedan plantearse en un momento posterior del período de sesiones, y debería asignarse tiempo suficiente durante la segunda parte del período para tratar los temas 5, 6 y 7 de la agenda.

5. En vista de lo que antecede, los Presidentes de la Conferencia de Desarme en 2007 proponen la siguiente:

Decisión de la Conferencia

La Conferencia de Desarme decide, sin perjuicio de la labor futura y las negociaciones sobre los temas de su agenda:

1. Nombrar al Embajador Strømme Coordinador encargado de presidir los debates sustantivos sobre el desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear.
El Coordinador presentará a la Conferencia de Desarme un informe sobre la marcha de sus trabajos antes de que finalice la segunda parte del actual período de sesiones.
2. Nombrar al Embajador Trezza Coordinador encargado de presidir las negociaciones, sin condiciones previas, de un tratado no discriminatorio y multilateral que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.
El Coordinador presentará a la Conferencia de Desarme un informe sobre la marcha de sus trabajos antes de que finalice la segunda parte del actual período de sesiones.
3. Nombrar al Embajador Meyer Coordinador encargado de presidir los debates sustantivos sobre las cuestiones relacionadas con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
El Coordinador presentará a la Conferencia de Desarme un informe sobre la marcha de sus trabajos antes de que finalice la segunda parte del actual período de sesiones.

4. Nombrar al Embajador Paranhos Coordinador encargado de presidir los debates sustantivos sobre acuerdos internacionales adecuados que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas.

El Coordinador presentará a la Conferencia de Desarme un informe sobre la marcha de sus trabajos antes de que finalice la segunda parte del actual período de sesiones.

Declaración Presidencial Complementaria

Tras la adopción por la Conferencia de la citada decisión sobre el nombramiento de cuatro coordinadores para cuestiones específicas, queda entendido en la Conferencia que los coordinadores de los temas del programa previamente nombrados por los Presidentes de la Conferencia en 2007 proseguirán su labor, según proceda y bajo la autoridad de los Presidentes de la Conferencia en 2007, durante la segunda parte del actual período de sesiones.
